



Número	Fecha
2	14/04/2021 19:30

(Exp. N° 030010-500120-21) (Dist. N° 465/21) - VISTO:

El informe sobre presupuesto de la nueva estructura académica presentado por el Grupo de Trabajo para la Implementación de la Reestructura Académico Docente;

RESUELVE:

1° Aprobar en términos generales la propuesta de criterios para la reasignación y uso presupuestal elevada por el Grupo de Trabajo relativo a cargos vacantes y fondos de masividad a las distintas Unidades Académicas.

2° Asignar y consolidar los fondos de masividad de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto de Historia 25%

Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos 6%

Instituto de Tecnologías 38%

Centro de Vivienda y Hábitat 6%

Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual 20%

En virtud de aún no haberse definido la pertenencia de algunas unidades curriculares en forma definitiva, por el 2021 se asignará a Teoría de la Arquitectura el 4% , a Arquitectura Legal el 1%

3° Teniendo en cuenta los cargos vacantes y la no utilización de estos recursos por las unidades académicas correspondientes, se resuelve suprimir los siguientes cargos, sujeto a ratificación de los Dptos. de Personal y Contaduría:

N° 6462 - Ayudante, G° 1, 12 hs.

N° 6664 - Ayudante, G° 1, 12 hs.

N° 6273 - Ayudante, G° 1, 18 hs.

N° 6431 - Ayudante, G° 1, 18 hs.

4° Asignar y consolidar los fondos de los cargos vacantes eliminados en el punto 3° a la LDCV.

5° Solicitar a la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual una propuesta de asignación de los recursos de masividad y por vacantes por Instituto o Centro para ser aplicados a dicha carrera.

6° Solicitar a las Comisiones de Institutos una propuesta de utilización de los recursos asignados en el marco de los criterios incluidos en el informe del Grupo de Trabajo.

7° Las partidas consolidadas deberán ser destinadas prioritariamente a extensiones horarias o a redefinición de cargos existentes para adaptarse a las nuevas consignas del Estatuto del Personal Docente de la Udelar. La creación de nuevos cargos deberá ser fundamentada.

8° Asignar al Centro de Vivienda, el de Teoría y el de Ciencias Sociales un monto anual a definir previo informe del Dpto. de Contaduría, financiado con fondos propios.

9° Los recursos asignados a los Centros deberán ser utilizados para estimular la participación de docentes de los Institutos en los mismos (excluyendo los que cada Instituto aporta como mínimo).

10° Asignar los cargos vacantes a los Institutos de acuerdo a la siguiente tabla

CARGO	INSTITUTO	GRADO	DESIGNACIÓN	HORAS
6376	IT	2	Asistente (laboratorio)	20
6630	IT	4	Profesor Agregado (Estruc)	24
6631	IT	4	Profesor Agregado (IC)	24
6653	IT	2	Asistente (IC)	20
6407	IT	4	Profesor Agregado (Acustico)	10
6011	IT	1	Ayudante (Acustico)	6
6802	IT	1	Ayudante (Acustico)	6
6088	IT	5	Profesor Titular (est II)	15
6107	IT	3	Profesor Adjunto (Est II)	12

6335	IT	1	Ayudante (Est II)	12
6732	IT	4	Profesor Agregado (Est II)	12
6021	IT	1	Ayudante (Est III)	20
6703	IT	3	Profesor Adjunto (Est III)	12
6149	IT	5	Ayudante (titular Matemática)	12
6178	IT	3	Ayudante	12
6733	IT	1	Ayudante (Matemática)	12
6414	IT	4	Profesor Agregado (Arq. Y Tecnología)	12
6550	IT	4	Profesor Agregado (Arq. Y Tecnología)	12
6783	IT	5	Profesor Titular (Const I yII)	15
6174	IT	4	Profesor Agregado (Const I y II)	15
6588	IT	3	Profesor Adjunto (Const I y II)	9
6863	IT	1	Ayudante (Const I y II)	15
6145	IT	2	Asistente (Const III y IV)	12
6084	IT	1	Ayudante (Const III y IV)	15
6341	IT	1	Ayudante (Const III y IV)	15
6591	IT	1	Ayudante (Const III y IV)	14
6430	IT	5	Profesor Titular (PDO)	20
6326	IT	3	Profesor Adjunto (PDO)	12
6604	IP	5	Profesor Titular (ID)	24
6406	IP	3	Profesor Adjunto IDD	20
6026	IP	2	Asistente (ID comunic visual)	20
6358	IP	1	Ayudante IDD	20
6203	IP	3	Profesor Adjunto MYT	12
6329	IP	3	Profesor Adjunto MYT	12
6359	IP	2	Asistente MYT	12
6514	IP	2	Asistente MYT	12
6725	IP	4	Profesor Agregado MYT	12
6032	IP	4	Profesor Agregado MYT	12
6288	IP	1	Ayudante MYT	8
8151	IP	3	Profesor Adjunto MYT	8
3046	IH	3	Profesor Adjunto (IH)	24
6370	IH	4	Profesor Agregado (IH)	24
6666	IH	1	Ayudante IHA	12
6229	IH	3	Profesor Agregado (Hist Univ)	10
6728	IH	2	Asistente (Hist Univer)	10
6640	IH	3	Profesor Adjunto (Hist Nacional)	10
6001	IH	4	Profesor Agregado (Hist Cont)	10
8057	IH	3	Profesor Adjunto (Hist Cont)	10
6609	IETU	4	Profesor Agregado (ITU)	20
6508	IETU	2	Asistente (ITU)	23
6349	C TEORIA	3	Profesor Adjunto (Teoría I)	10
6425	C TEORIA	4	Profesor Agregado (Teoría I)	10
6911	IETU	3	Profesor Adjunto (Teoría II)	9
6885	C CsSs	5	Profesor Titular (Sociología)	9
6770	C CsSs	5	Profesor Titular (Economía)	5
6118	C CsSs	4	Profesor Agregado (Economía)	6
8012	CID	1	Ayudante DEPINFO	30

6 votos en 9 - mayoría.